Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID N° 308.194.

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
ANEXOS "B", "C" y "E" DE LA CARTA DE INVITACIÓN

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP nº 941/2010.	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe la declaración jurada – constancia n° 1425522 – folio 20. **Cumple.**
Emporio Ferretería S.R.L.	Se constata en el sipe la declaración jurada – constancia n° 1425756 – folio 6. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	Se constata en el sipe la declaración jurada – constancia n° 1425819 – folio 5. **Cumple.**

II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe la cédula de identidad de Ninfa de Sánchez, firmante de la oferta y representante legal de la firma – Constancia n° 1425522 – folio 20. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	Se constata en el sipe la cédula de identidad de Gustavo Ortiz, firmante de la oferta y propietario de la firma – constancia n° 1425819 – folio 5. **Cumple.**
b) Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC).	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe la constancia de inscripción en el RUC de Gabriel Sánchez, propietario de la firma – constancia n° 1425522 – folio 20. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	Se constata en el sipe la constancia de inscripción en el RUC de Gustavo Ortiz, propietario de la firma – constancia n° 1425819 – folio 5. **Cumple.**
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe el certificado de cumplimiento tributario – constancia 1425522 – folio 20. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	Se constata en el sipe el certificado de cumplimiento tributario – constancia 1425819 – folio 5. **Cumple.**
d) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe la patente municipal – constancia 1425522 – folio 20. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	Se constata en el sipe la patente municipal – constancia 1425819 – folio 5. **Cumple.**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad, y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe la cédula de identidad de Gabriel Sánchez, quien se constituye como propietario de la firma oferente. Así también, se constata la

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.C. P.M.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Cortez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

ANEXO 1
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID N° 308.194.

	cédula de identidad de Ninfa de Sánchez, quien se constituye como firmante de la oferta, acompañada de la presentación del poder especial de representación a favor de la misma (folios 22 al 25). **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	No aplica.

f) Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente.

Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe el certificado de cumplimiento tributario – constancia 1425522 – folio 20. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	Se constata en el sipe el certificado de cumplimiento tributario – constancia 1425819 – folio 5. **Cumple.**

III) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Se constata en el sipe la escritura de constitución de sociedad – constancia n° 1425756 – folio 6. **Cumple.**

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Se constata en el sipe la constancia de inscripción en el RUC de la firma – constancia nº 1425756 – folio 6. **Cumple.**

c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Se constata en el sipe la cédula de identidad de Axel Corvalán Amigo, quien se constituye como firmante de la oferta – constancia n° 1425756 – folio 6. **Cumple.**

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Se constata en el sipe la escritura pública de cesión de cuotas de la firma Semillería Paraguaya S.R.L., donde en su artículo sexto expresa: *"...la dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Axel Corvalán Amigo, quien con la denominación de gerente general tendrá el uso de la firma social..."*. Así también se constata la escritura pública de modificación de contrato social de la firma Semillería Paraguaya S.R.L. mediante la cual se modifica la cláusula primera, quedando redactada de la siguiente manera: *"...queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada... ...que se denominará Emporio Ferretería Sociedad de Responsabilidad Limitada..."* – constancia sipe n° 1423059 – folio 6. El señor Axel Corvalán, se constituye como firmante de la oferta. **Cumple.**

e) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario, vigente.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Se constata en el sipe el certificado de cumplimiento tributario – constancia n° 1425756 – folio 6. **Cumple.**

f) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Se constata en el sipe la patente municipal – constancia n° 1425756 – folio 6. **Cumple.**

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

ANEXO 1
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID N° 308.194.

V. OTROS DOCUMENTOS	
• **Copia del balance general y estado de resultados de los últimos dos años (2014-2015).**	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Presenta los balances y estados de resultado de los años 2014 y 2015 – folios 29 al 38.
Emporio Ferretería S.R.L.	Se constata en el sipe los balances y estados de resultado de los años 2014 y 2015 – constancia n° 1425756 – folio 6.
Merlin Services de Gustavo Ortiz	No presenta. El comité podrá solicitar el documento correspondiente.
• **Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (facturas), con instituciones públicas o privadas, en la venta y comercialización de artículos de ferretería, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos, como ser: informes, actas de recepción definitiva o remisiones en caso de factura crédito. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2016 (indistintamente de cualquier año).**	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	• Presenta copia de contrato n° 05, suscrito en el año 2015 con el Ministerio de Educación y Cultura, para la adquisición de herramientas y materiales de ferretería, por valor de Gs. 142.480.000, acompañado de su correspondiente acta de recepción definitiva – folios 39 al 47. • Presenta copia de contrato n° 74, suscrito en el año 2015 con el Ministerio Público, para la adquisición de artículos de ferretería, por valor de Gs. 39.255.250, acompañado de su correspondiente acta de recepción total – folios 48 al 57. Los documentos presentados con sus avales de cumplimiento satisfactorio, superan el 50% del total ofertado. **Cumple**
Emporio Ferretería S.R.L. 50% de su oferta: Gs. 62.285.555	• Presenta copia de contrato n° 39A, suscrito en el año 2014 con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, para la adquisición de artículos de ferretería, por valor de Gs. 108.768.390, acompañado de su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio – folios 8 al 16. El documento presentado con su aval de cumplimiento satisfactorio, supera el 50% del total ofertado. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz 50% de su oferta: Gs. 15.629.500	No presenta. El comité podrá solicitar el documento correspondiente.
• **Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.**	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	No presenta. El comité solicitará el documento correspondiente para los ítems ofertados n° 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 31, 34, 46, 50 y 57, de origen nacional.
Emporio Ferretería S.R.L.	No presenta. El comité solicitará el documento correspondiente para los ítems ofertados n° 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 31, 32, 34, 45, 46, 50 y 57, de origen nacional.
Merlin Services de Gustavo Ortiz	No aplica. No presenta productos de origen nacional.
• **Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el seguro social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: extracto de cuenta de IPS con sello de pago y/o el certificado de cumplimiento con el seguro social y/o constancia de no estar inscripto.**	
Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe el certificado de cumplimiento con el seguro social emitido en fecha 11/10/2016 y con vigencia hasta el 11/11/2016 – constancia n° 1425522 – folio 20. **Cumple.**
Emporio Ferretería S.R.L.	Se constata en el sipe (constancia n° 1425756 – folio 6), la información proporcionada por el IPS, mediante el cual se observa que el último certificado

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimer Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

C.P.Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

ANEXO 1
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID N° 308.194.

	emitido por la firma fue emitida en fecha 15/10/2016 con vigencia al 21/11/2016. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	No presenta. El comité podrá solicitar el documento correspondiente.

• **Declaración jurada del oferente y/o constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el decreto n° 10340/2007.**

Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez	Se constata en el sipe el certificado de poseer cuenta bancaria – constancia n° 1425522 – folio 20. **Cumple.**
Emporio Ferretería S.R.L.	Se constata en el sipe el certificado de poseer cuenta bancaria – constancia n° 1425756 – folio 6. **Cumple.**
Merlin Services de Gustavo Ortiz	No presenta. El comité podrá solicitar el documento correspondiente.

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado todas las documentaciones de carácter formal, por lo cual según lo establecido en los artículos 57 y 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, el comité de evaluación solicitó a los mismos, lo detallado a continuación:

A la firma **Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez**, mediante nota nº 229 de fecha 28 de noviembre de 2016, recibida por Ninfa de Sánchez, en fecha 29 de noviembre del corriente;

- Certificado de origen nacional para los ítems ofertados n° 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 31, 34, 46, 50 y 57, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

En el plazo establecido, la empresa no ha remitido lo solicitado.

Conclusión: la empresa **Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez,** cumple con toda la documentación requerida por el Comité de Evaluación, satisfaciendo de esta manera con todos los requerimientos documentales de la carta de invitación. Por otro lado, no presenta el certificado de origen nacional para los ítems cotizados de origen nacional, por lo que no podrá beneficiarse eventualmente con el margen de preferencia.

A la firma **Emporio Ferretería S.R.L.**, mediante nota nº 223 de fecha 28 de noviembre de 2016, recibida por Axel Corvalán, en fecha 29 de noviembre del corriente;

- Especificaciones técnicas de los productos ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo C de la carta de invitación.
- Certificado de origen nacional para los ítems ofertados n° 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 31, 32, 34, 45, 46, 50 y 57, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

En el plazo establecido, la empresa ha remitido lo siguiente:

- Especificaciones técnicas de los productos ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo C de la carta de invitación.

Conclusión: la empresa **Emporio Ferreteria S.R.L.,** presenta toda la documentación requerida por el comité de evaluación, satisfaciendo de esta manera con todos los requerimientos documentales de la carta de invitación. Por otro lado, no presenta el certificado de origen nacional para los ítems cotizados de origen nacional, por lo que no podrá beneficiarse eventualmente con el margen de preferencia.

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert P.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oneda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público